

LINEA DE MAQUINARIA POLÍTICAS DE GARANTÍA PARA PRODUCTOS MARCA DUCSON

TODOS LOS PRODUCTOS DUCSON ESTAN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEBEN SER USADOS PARA EL TRABAJO QUE FUERON DISEÑADOS. (VER MANUAL DEL USUARIO)

La marca DUCSON, garantiza al primer comprador al por menor del equipo, dentro de la gama de equipos de combustión a gasolina (esta garantía no incluye accesorios o productos suministrados por terceros u otras marcas.)

REQUISITOS PARA LA GARANTÍA:

- El producto debe tener factura de venta de un distribuidor o almacén autorizado.
- Fotocopia de la factura o documento que respalde la compra sin tachones ni enmendaduras.
- El producto no debe haber sido reparado o desarmado por personas no autorizadas por H.UJUETA S.A.S.

LA GARANTÍA NO CUBRE:

- Daños por accidentes y descargas eléctricas.
- Uso del producto en trabajos para los cuales no fue diseñado o uso por personal no calificado.
- Daños ocasionados por factores externos que afecten el funcionamiento normal del equipo, sobrecargas, rayos o similar.
- Daños por operación inadecuada sin seguir las instrucciones del manual de operación.
- Daños por sobrecarga o desbalance en la misma, que afectan la generación del equipo, causando cortocircuito en la tarjeta AVR o en el inducido del generador.
- Daños ocasionados por falta de mantenimiento.
- Daños ocasionados por desgaste en partes y elementos, causados por el normal funcionamiento del equipo, tales como: desgaste en anillos, cilindros, cigüeñal, entre otros.
- Problemas ocasionados por instalaciones sin polo a tierra (para el caso de generadores).
- Equipos que hayan sido reparados o manipulados por talleres no autorizados por H.UJUETA S.A.S.
- Daños causados por lubricación deficiente, malas condiciones de ventilación, combustible de mala calidad y demás aspectos relacionados con malas prácticas de uso no imputables a los componentes del equipo.

3 AÑOS DE GARANTÍA LIMITADA DISCRIMINADA ASÍ

3 AÑOS DE GARANTÍA LIMITADA – O 700 HORAS DE TRABAJO LO QUE SUCEDA PRIMERO

H. UJUETA S.A.S. se compromete a reparar sin costo o cambiar cualquier parte que presente fallas debido a daños por defectos de fábrica incluyendo materiales y mano de obra; por un periodo hasta de 3 años. El período de cobertura inicial es de 12 meses y será renovado cada año hasta completar la cobertura en garantía de 3 años que otorga la fábrica. Para que la garantía sea efectiva durante 3 años o 700 horas de trabajo, lo que suceda primero. El comprador debe efectuar una revisión de mantenimiento anual o cada 200 horas de trabajo; estas revisiones deberán adelantarse en alguno de nuestros centros de servicios autorizados en el territorio nacional. En esta revisión se realizará una evaluación del equipo y se le entregará un visto bueno para prolongar la garantía durante 1 año más o 200 horas de trabajo, lo que suceda primero. La garantía podrá no ser renovada si el equipo se encuentra muy deteriorado o evidencia falta de mantenimiento o mala operación por parte del usuario.

La revisión del primer año, no tiene costo en mano de obra para el usuario / propietario del equipo. Esta revisión no incluye los elementos que deben ser sustituidos por desgaste y/o mal uso, tales como filtros, lubricantes, entre otros.

EN NINGÚN CASO H.UJUETA S.A.S. SERA RESPONSABLE POR DAÑOS, COSTOS Y GASTOS DIRECTOS O INDIRECTOS; ESPECIALES, INCIDENTALES O DE CONSECUENCIA (INCLUYENDO LA PERDIDA DE GARANTÍA) YA SEA BASADO EN CONTRATO O CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL.

